

COMUNICADO OFICIAL

SE AVISA A TODOS LOS VECINOS DE UNA PRÓXIMA RENOVACIÓN DEL D.N.I EN SIRUELA EL DÍA 06 DE FEBRERO DE 2025

Las personas interesadas podrán inscribirse en el ayuntamiento de su municipio.

Además se informa de la documentación requerida para los diferentes tipos de expedición:

- En primera inscripción es necesario presentar la Partida Literal de Nacimiento expedida para el DNI, con fecha máxima de expedición de SEIS meses, así como el certificado de empadronamiento con fecha máxima de TRES meses, junto con la fotografía, acompañado de padre, madre o tutor legal.
- · Para cualquier modificación de los datos de afiliación, será necesaria la Partida Literal de Nacimiento, en la que se hará constar dichos cambios.
- Para una renovación se requiere fotografía actual y específica para el DNI que cumpla con la normativa. Si dicha renovación implica cambio de domicilio es requerido la presentación del certificado de empadronamiento en el cual esté incluido dicho cambio.

La fecha máxima para apuntarse será hasta el 27 DE ENERO DE 2025. Las listas y el día de renovación se comunicará días previos a la renovación. Gracias